

Empresa adjudicataria: Limaco, Sca.-Restauraciones Paisajísticas, S.L.-Servicios de Excavaciones, S.A. (UTE).

Sevilla, 23 de julio de 1996.- El Director General, Juan M. Cornejo López.

RESOLUCION de 8 de agosto de 1996, de la Dirección General de Planificación, por la cual se hace público el concurso mediante procedimiento abierto para el suministro que se cita. (PD. 2987/96).

La Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar el concurso mediante procedimiento abierto para el suministro titulado:

«ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO QUE PERMITA LA MIGRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION ACTUALES DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE A SISTEMAS ABIERTOS EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA CONSEJERIA»

Núm. expte.: 140/96/S/00.

Presupuesto de contrata: 63.000.000 ptas., con IVA incluido.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Garantía provisional: 1.260.000 ptas., correspondiente al 2% del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: 2.520.000 ptas., correspondiente al 4% del presupuesto de licitación.

En ambos casos dichas garantías deberán constituirse a favor de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnica y el

resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Planificación, Servicio de Informática, sito en Avda. de las Acacias, s/n. (Parque Tecnológico Cartuja 93, 41092 Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9,00 h. hasta las 14,00 h.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será desde el día siguiente al de su publicación del presente concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 horas del día 28 de septiembre próximo.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, núm. 2, 41013 Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre núm. 1: (Documentación Administrativa) las señaladas y en la forma que se determina en el punto 10.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: (Documentación Técnica) los documentos señalados y en la forma que se determina en el punto 10.1.2 del mismo Pliego.

Sobre núm. 3: (Proposición Económica), de conformidad con el punto 10.1.3 del Pliego anteriormente mencionado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del día 3 de octubre, del presente en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, núm. 2 en Sevilla. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario, previamente a la formalización del correspondiente contrato.

Sevilla, 8 de agosto de 1996.- El Director General, Rafael Silva López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Huelva, notificando resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores incoados por presuntas infracciones a las normativas sobre Juegos y Espectáculos Públicos.

Intentado sin efecto la notificación de las Resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 58, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso ordinario ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación.

Expediente: H-300/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Silvia Ariza Bogallo, C/ Cañavate, 17-Alto.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: «Bar la Noche de la Iguana», C/ Cañavate, 17-Alto.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 275.000 ptas.

Expediente: H-307/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Silvia Ariza Bogallo, C/ Cañavate, 17-Alto.

Localidad: Isla Cristina.

Establecimiento público y domicilio: «Bar la Noche de la Iguana», C/ Cañavate, 17-Alto.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: H-328/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Francisco Pérez-Aranda Martín. Plaza Trainera, núm. 1.

Localidad: Mazagón (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: «Discoteca Chiclets», sito en C/ Rompeolas, s/n de Mazagón (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-337/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Manuel Rivera Ortiz. C/ Calesera de Hércules, 3-1.º

Localidad: Sevilla.

Establecimiento público y domicilio: «Moncloa», Avda. Castilla, s/n de La Antilla-Lepe (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: H-47/96-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Francisco Gómez Suárez. Avda. Fuentepiña, núm. 5.

Localidad: Mazagón (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: «Bar la Espuela», sito en C/ Eslera, de Mazagón (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 75.000 ptas.

Expediente: H-78/96-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Cristóbal Ponce Rodríguez, C/ Manuel Daza, 2-1.º

Localidad: Gibraleón (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: «Discoteca Crisdy», sito en Avda. de la Real Escuela de Arte Ecuestre de Gibraleón (Huelva).

Infracción: Art. 60.1 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tipificación: Art. 26.d) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-81/96-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José A. Fernández Rojas, C/ Puebla de Sanabria, núm. 11, 4 Y.

Localidad: Huelva.

Establecimiento público y domicilio: «Bar la Cuña», sito en C/ Juan Limón Borrero, núm. 12 de Alosno (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 25.000 ptas.

Huelva, 23 de julio de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre acuerdo de iniciación. (Expte. M-43/96).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que

para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo, sito en c/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Núm. expte.: H-43/96.

Encausado: Francisco Berlanga, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. José Fariñas, 66. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-44/96.

Encausado: Nortons Ibérica, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Ortigosa, 14-16. Barcelona.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de julio de 1996.- El Delegado, Manuel Alonso Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE PULPI (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 2979/96).

Alfonso Díaz Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Pulpí (Almería).

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de agosto de 1996, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente modificación puntual de las Normas Subsidiarias de este Término Municipal, a instancia de Eduardo Martínez Cabrera, en nombre y representación de la Sociedad Cortijo San Carlos, S.A.

En virtud de dicha aprobación inicial, se abre un período de información pública por el plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de este Edicto en el BOJA, a fin de que durante dicho plazo pueda hacerse por escrito cuantas alegaciones consideren pertinentes quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin, el citado expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Pulpí, 13 de agosto de 1996.- El Alcalde, Alfonso Díaz Marín.

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

EDICTO.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1996, atendiendo las observaciones formuladas por la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, ha acordado introducir las siguientes modificaciones en las Bases que han de regir la convocatoria en el concurso oposición, por promoción interna, para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo de Policía Local, publicadas en el BOJA núm. 77, de 6 de julio (página 7.637 y siguientes) y en el BOP núm. 170, de 23 de julio (páginas 3.023 y siguientes):